



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En Dalcahue, a 02 días del mes de enero de 2014, entre la I. Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde subrogante Sr. **PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA**, y Don **JOSÉ ADOLFO VIDAL MUÑOZ**, Cédula de Identidad N° _____ con domicilio en sector rural _____ comuna de _____ se ha convenido efectuar el siguiente contrato de arrendamiento:

PRIMERO: La Ilustre Municipalidad de Dalcahue, mediante el presente documento, viene en contratar los servicios de Don **JOSÉ ADOLFO VIDAL MUÑOZ**, para efectuar aparcamiento de vehículos municipales en terreno de su propiedad ubicado en el sector rural de Pulutauco.

SEGUNDO: El valor del arrendamiento mensual asciende a la suma de \$228.800.- (Doscientos veintiocho mil ochocientos pesos).

TERCERO: El plazo de vigencia del presente contrato regirá a partir del día 01 de enero de 2014 hasta el día 31 de diciembre de 2014.

CUARTO: Se hace presente que en el presente Contrato, el Sr. Alcalde subrogante Don Pablo Andrés Lemus Peña, actúa como Mandatario del Fisco y se deja constancia que su personería proviene del Decreto Exento N°634 del 06/03/13; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido.

QUINTO: El presente contrato se extiende en 04 ejemplares del mismo tenor y data quedando 05 para el Municipio y uno en poder del Interesado.


JOSÉ ADOLFO VIDAL MUÑOZ
RUT: _____


PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE